I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO. COMUNAL DE SALUD

APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA POR COMPRA DE GORROS /CUELLO

HUEPIL 25 de junio de 2009

DECRETO ALCALDICIO Nº 995 / 2009

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N: 1 publicado en el Diario Oficial de 26/07/2006.
- b) Lo Dispuesto en los Artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- b) Los términos de referencia por compra de gorros/cuello para regalos en lanzamiento de actividad física en la comuna 2009.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Los términos de referencia por compra de gorros/cuello para regalos en lanzamiento de actividad física en la comuna 2009.
- 2.- Los gastos que ocasione el presente Decreto a la cuenta 1 Otros"

remios y

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ERNA SILVA HINOJOSA SECRETARIO MUNICIPAL (s) FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. De Salud
- Depto de partes
- Archivo. FMMB/ESH/FSI